



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 41675 CD – GEN – PFCYS**, autoría de la diputada PERALTA, por el cual se solicita por intermedio del organismo que corresponda, disponga informar cual fue el rol que desempeño la provincia a lo largo del año 2020 en la tarea de monitorear y medir el humo proveniente del aumento de los incendios internacionales registrados en la zona de humedales del delta del Paraná; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación de siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) cuál fue el rol que desempeñó la provincia de Santa Fe a lo largo del año 2020 en la tarea de monitorear y medir el humo proveniente del aumento de los incendios intencionales registrados en la Zona de Humedales del Delta del Paraná;
- b) partículas sólidas y/o líquidas encontradas y dispersas en la atmósfera durante estos doce meses; y,
- c) sobre el impacto que tales niveles de contaminación provocó en la salud humana de las y los santafesinos.

Sala de Comisión en Zoom, 07 de abril de 2021

**FIRMANTES: HYNES – DEL FRADE – BOSCAROL – BRUERA – REAL
– PERALTA – MAYORAZ -**